Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 028/2013

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

CONTROLADO Contraloría Interna Lic. Nelly D. Fernández R. Jefe Sec. Control y Seguimiento

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC : **258.828**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 51 de fecha 5 de agosto de 2013, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
FIRE MASTERS S.R.L.	80022912-6

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FIRE MASTERS S.R.L.
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa. Form. 1	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas. ----------

5. **EVALUACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata la propuesta del oferente:

   a. **FIRE MASTERS S.R.L.:** Gs. 1.719.000 (Un millón setecientos diez y nueve mil guaraníes). Cotiza todos los Ítems.----------

En todos los ítems donde no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, la convocante bajo su responsabilidad puede adjudicar dichos bienes, asegurando al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, atento al Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03.----------

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DNCP N° 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, PRORROGANDO LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS; el art. 34 inciso c in fine; y el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo

Carlos P. [illegible] Vasqueda
Jefe S[illegible] Contrataciones

dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

1º. ADJUDICAR: por EL TOTAL el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES"** PAC Nº **258.828**, teniendo en cuenta la disminución de los Ítems N° 1 y 4, a fin de ajustar a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP, de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan al presente informe a la empresa:

a) **FIRE MASTERS S.R.L.,** por un monto total de guaraníes **Un millón quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos (Gs. 1.586.400)** IVA Incluido.--

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 07 de agosto de 2013

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		FIRE MASTER S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CARGA ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	30.600	34	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	1.040.400
2	CARGA ABC PARA EXTINTOR DE 8 KG.	40.800	2	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	81.600
3	CARGA ABC PARA EXTINTOR 10 KG.	51.000	3	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	153.000
4	CARGA BC PARA EXTINTORES DE 10 KG	51.000	4	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	204.000
5	CARGA CO2 PARA EXTINTORES DE 6 KG	90.000	2	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	180.000
6	CARGA ABC PARA EXTINTORES DE 2KG.	15.000	4	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	60.000
						1.719.000

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Nelly D. Fernández R
Jefe Sec... Control y Seguimien...

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: FIRE MASTERS S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	46191601-002	CARGA ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	33	30.600	1.009.800
2	46191601-002	CARGA ABC PARA EXTINTOR DE 8 KG.	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	40.800	81.600
3	46191601-002	CARGA ABC PARA EXTINTOR 10 KG.	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	3	51.000	153.000
4	46191601-002	CARGA BC PARA EXTINTORES DE 10 KG	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	51.000	102.000
5	46191601-002	CARGA CO2 PARA EXTINTORES DE 6 KG	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	90.000	180.000
6	46191601-002	CARGA ABC PARA EXTINTORES DE 2KG.	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	15.000	60.000
									Total Adjudicado:	**1.586.400**

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Ne... D. Fernández R.
Jefe Ser... ontrol y Seguimiento